

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos "INSEP"

Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

1. Procesos de Compras por Catalogo Electrónico del mes de Julio a Diciembre 2018

No.	Descripción	Proveedor	Valor	Etapa de la Adjudicación	No. de Solicitud No. Orden de Compra	Enlace
Julio						
1	Refrescos, café, galletas y cremora.	Yip Supermercados S.A de C.V.	L. 39,875.24			VER
					120-1-13-0503-2018	VER
Agosto						
2	Papel bond base 20 tamaño oficio color blanco resmas de 500 hojas alta calidad	Pacasa S. de R.L.	L. 38,450.25			VER
					120-1-13-0505-2018	VER
3	Agua purificada en botellón de 5 galones alta calidad	Inversiones del Centro S. de R.L. de C.V.	L.45,000.00			VER
					120-1-13-0504-2018	VER
Septiembre						
4	Pizarra de vidrio 1.58 M de ancho 1.17 de alto alta calidad	Papelería Honduras S. de R.L.	L.7,676.25			VER
					120-1-13-0509-2018	VER
5	Computadora ejecutiva, alta calidad	Cash Business	L. 21,677.50			VER
					120-1-13-0510-2018	VER
6	5-Computadoras ejecutivas alta calidad	Cash Business	L. 108,387.50			VER
					120-1-13-0511-2018	VER
7	3-Computadoras ejecutivas, alta calidad	Cash Business	L. 64,342.50			VER
					120-1-13-0508-2018	VER
Octubre						
8	05-Computadoras ejecutivas, alta calidad	Cash Business	L. 108,675.00			VER
					120-1-13-0512-2018	VER
Noviembre						
9	500-Resmas de papel bond base 20 tamaño carta color blanco resma de 500 hojas alta calidad	Disproa S. de R.L.	L. 39,071.25			VER
					120-1-13-0515-2018	VER
10	300-Resmas de papel bond base 20 t/c color blanco (500 hojas) 100-Resmas de papel bond base t/oficio color blanco (500 hojas)	Disproa S. de R.L.	L. 32,355.25			VER
					120-1-13-0513-2018	VER
11	100-Resmas de papel bond base 20 t/Legal color blanco, resmas de 500 hojas alta calidad.	Pacasa S. de R.L. de C.V.	L. 9,939.45			VER
					120-1-13-0514-2018	VER
Diciembre						
	No hubieron Procesos					

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-13-0503-2018

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
11/07/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.

R.T.N.: 05029995001355

Dirección: Col. El Prado, Calle Golan, Tegucigalpa

Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			39,875.24
	1	25	Paquete	REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: 7401002307518	279.84	6,996.00	
	2	25	Paquete	REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 355 ML PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 7401005904011	264.00	6,600.00	
	3	60	Bolsa	CAFE ORO BOLSA DE 16 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: ORO - Modelo: 7421800100029	46.50	2,790.00	
	4	40	Paquete	GALLETAS AVENY BRAND CAJA DE 5 PAQUETES 339GR ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300267667	40.22	1,608.80	
	5	480	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001802536	12.50	6,000.00	
	6	720	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231	12.50	9,000.00	
	7	60	Unidad	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168	39.95	2,397.00	
	8	40	Unidad	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 624 GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076001038	92.22	3,688.80	
				Impuesto Sobre Ventas		794.64	

treinta y nueve mil ochocientos setenta y cinco con 24/100

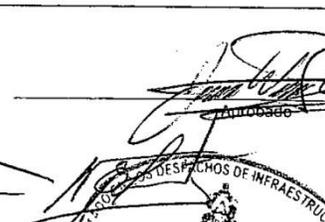
Observaciones: ESTOS SERAN UTILIZADOS EN DIFERENTES REUNIONES QUE SOSTIENE EL MINISTRO VICE MINISTROS Y GERENCIA ADMINISTRATIVA SEGUN EXPEDIENTE OS01 386 2018

Gran Total LPS 39,875.24

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: *[Firma]* Díaz López
Asistente del Gerente de Contratación
2225-6835



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento de compra pendiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0505-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/08/2018**

Proveedor: Pacasa, S. de C.V. R.T.N.: 05019000040204
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	450	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAGNUM - Modelo: 541 Impuesto Sobre Ventas	74.30	33,435.00 5,015.25	38,450.25
treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta con 25/100							
Observaciones: ESTAS SERAN UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES DEPTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS SEGUN EXPEDIENTE INSEP CA04 120 2018							
Gran Total LPS							38,450.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Mario Reniery Díaz López
Asistente del Subgerente de Compra
2245-6935

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0504-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/08/2018**

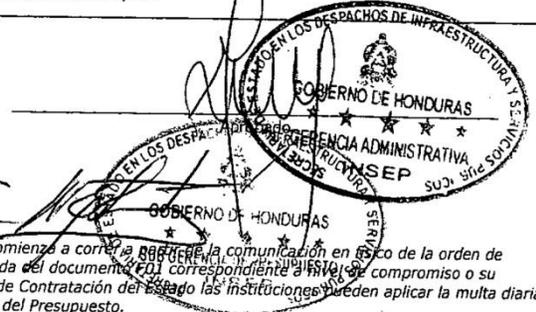
Proveedor: Inversiones Del Centro S de R.L. de C.V.	R.T.N.: 08019014639780
Dirección: aldea las tapias km 8 carretera a mateo.	Tel.: 2229-0457

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2000	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AQUA SPRINGS - Modelo: 7429900700118 Impuesto Sobre Ventas	22.50	45,000.00	45,000.00
cuarenta y cinco mil con 00/100							
Observaciones: ESTOS SERAN CONSUMIDOS EN LOS DIFERENTES DEPTOS DE LA OFICINA DEL SECRETARIO SEGUN EXPEDIENTE OS01 350 2018							
Gran Total LPS							45,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Mario Renieri Díaz López
Asistente del Gerente de Compras
2225-69



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-13-0509-2018

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
13/09/2018

Proveedor: Papería Honduras, S. de R.L. R.T.N.: 08019998391040
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	1	Unidad	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza PIZARRA DE VIDRIO 1.58 M DE ANCHO 1.17 DE ALTO ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Universal - Modelo: PV1.6X1.20 Impuesto Sobre Ventas	6,675.00	6,675.00	7,676.25
siete mil seiscientos setenta y seis con 25/100							
Observaciones: ESTA PIZARRA SERAN UTILIZADA EN EL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO SEGUN EXPEDIENTE OS01 271 2018							
Gran Total LPS							7,676.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Maria Reniery Díaz López
Asistente del Subdirector de Compras
2235-6935

GOBIERNO DE HONDURAS
SUB GERENCIA DE R.M.S.G.
INSEP

GOBIERNO DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA
INSEP

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento 001 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0510-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
15/09/2018**

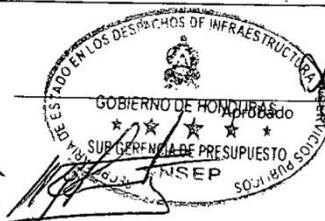
Proveedor:	CASH BUSINESS		R.T.N.:	0801999530633
Dirección:	Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.		Tel.:	2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: 3 años Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G6 Impuesto Sobre Ventas	18,850.00	18,850.00	21,677.50
						2,827.50	
veintiu mil seiscientos setenta y siete con 50/100							
Observaciones: ESTA SERA UTILIZADA EN EL DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO SEGUN EXPEDIENTE OS01 406 2018							
Gran Total LPS							21,677.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Mario Reniery Díaz López
Asistente del Sub Gerente de Compras
2225-6931



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-13-0511-2018

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
25/09/2018

Proveedor: CASH BUSINESS R.T.N.: 0801999530633
Dirección: Colonia Florencia Sur, Boulevard Suyapa, Edificio Color Rojo y Azul. Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5 /	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 4) Garantía: 3 años Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G6 Impuesto Sobre Ventas	18,850.00	94,250.00 14,137.50	108,387.50
ciento ocho mil trescientos ochenta y siete con 50/100							
Observaciones: ESTAS SERAN UTILIZADAS EN LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA DE SISOCOS EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS SEGUN EXPEDIENTE INSEP OP03 026 2018							
Gran Total LPS							108,387.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Mario Renierly Díaz López
Asistente del Subgerente de Compras
2225-6933



APROBADO
GOBIERNO DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
GERENCIA ADMINISTRATIVA

SUS GERENCIAS DE MÁS DE 6 días de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0508-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
13/09/2018**

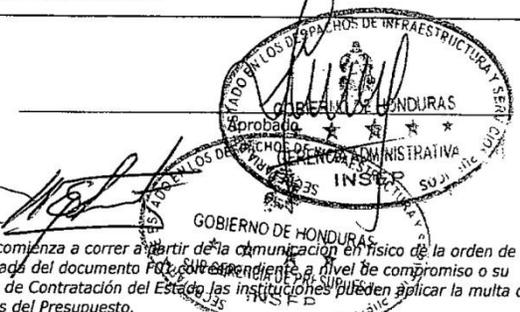
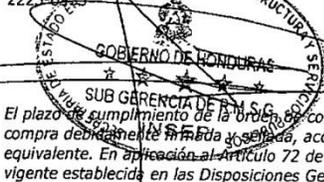
Proveedor: **CASH BUSINESS** R.T.N.: **0801999530633**
 Dirección: **Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.** Tel.: **2239-0041**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: 3 años Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G3 Impuesto Sobre Ventas	18,650.00	55,950.00	64,342.50
sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos con 50/100							
Observaciones: ESTAS COMPUTADORAS SERAN UTILIZADAS EN LA SUB-GERENCIA DE PRESUPUESTO SEGUN EXPEDIENTE 0501 384 2018							
Gran Total LPS							64,342.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: **Mario Renier Díaz López**
Asistente del Gerente de Operaciones
2225-6035



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento Porcentaje de Presupuesto a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0512-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
16/10/2018**

Proveedor: CASH BUSINESS	R.T.N.: 0801999530633
Dirección: Colonia Florencia Sur ,Boulevard Suyapa,Edificio Color Rojo y Azul.	Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA, ALTA CALIDAD (ZONA 5) Garantía: 3 años Marca: HP - Modelo: EliteDesk 705 G7 Impuesto Sobre Ventas	18,900.00	94,500.00	108,675.00
ciento ocho mil seiscientos setenta y cinco con 00/100							
Observaciones: ADQUISICION DE COMPUTADORAS LAS CUALES SERAN UTILIZADAS EN DIFERENTES OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS SEGUN EXPEDITE CA04 136 2018							
Gran Total LPS							108,675.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: *[Firma]* López
Asistente del Subgerente de Compras
2225-6946



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0515-2018**

**Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/11/2018**

Proveedor: DISPROA S. DE R.L.	R.T.N.: 08019995290621
Dirección: Barrio Guacerique, Bv. Comunidad Económica Europea, casa 2001.	Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	500	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Report - Modelo: 7 41507559805 Impuesto Sobre Ventas	67.95	33,975.00	39,071.25
treinta y nueve mil setenta y uno con 25/100							
Observaciones: ESTOS SERAN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS EGUN EXPEDIENTE INSEP CA04 132 2018							
Gran Total LPS							39,071.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: *Mario Reinerio Díaz López*
Asistente del Subgerente de Compras
2225-6935

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
120-1-13-0513-2018

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
GERENCIA ADMINISTRATIVA
01/11/2018

Proveedor: DISPROA S. DE R.L. R.T.N.: 08019995290621
Dirección: Barrio Guacerique, Bv. Comunidad Económica Europea, casa 2001. Tel.: 2225-2623

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	300	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Report - Modelo: 7 41507559805	67.95	20,385.00	32,355.25
	2	100	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Report - Modelo: 7 891191561042 Impuesto Sobre Ventas	77.50	7,750.00 4,220.25	
treinta y dos mil trescientos cincuenta y cinco con 25/100							
Observaciones: ESTOS SERAN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPTOS DE LA OFICINA DEL SECRETARIO SEGUN EXPEDIENTE OS01 428 2018							
Gran Total LPS							32,355.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Mario Reniery Díaz López
Asistente del Subgerente de Compras
2225-6072

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a contar desde la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada de los documentos correspondientes a nivel de compromiso o su equivalente.



República de Honduras

**Orden de Compra No.
120-1-13-0514-2018**

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

GERENCIA ADMINISTRATIVA

01/11/2018

Proveedor: Pacasa, S. de C.V. R.T.N.: 05019000040204
 Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100	1	100	Resma	Papel de Escritorio PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAGNUM - Modelo: 541 Impuesto Sobre Ventas	86.43	8,643.00 1,296.45	9,939.45
nueve mil novecientos treinta y nueve con 45/100							
Observaciones: ESTOS SERAN UTILIZADOS EN DIFERENTES DEPTOS DE LA OFICINA DEL SECRETARIO SEGUN EXPEDIENTE OS01 428 2018							
Gran Total LPS							9,939.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Mario Renieri Díaz López
 Asistente del Subgerente de Compras
 2225-6925

ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GOBIERNO DE HONDURAS
 Aprobado
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
 INSEP

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 22 de la Ley de Contratación Pública, las Gerencias de Infraestructura y Servicios Públicos pueden aplicar la multa diaria establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.